

ESE UNIVERSITARIA DEL ATLANTICO
RESOLUCIÓN No. 0580
06 de diciembre de 2022

Por medio del cual se da apertura a la CONVOCATORIA PÚBLICA No. CP-012-2022

El objeto de la presente convocatoria es la celebración de un contrato de asociación para la prestación de servicios de salud cuyo objeto es el siguiente:

OBJETO: CONTRATO DE ASOCIACIÓN PARA LA PRESTACIÓN INTEGRAL DEL SERVICIO DE LABORATORIO CLINICO EN LAS SEDES DE LA E.S.E. UNIVERSITARIA DEL ATLÁNTICO.

El suscrito Gerente de la E.S.E Universitaria del Atlántico, en uso de sus facultades legales en especial las consagradas en las Leyes, el Decreto No. 428 del 4 de agosto de 2022, Acuerdo 001 de 2021 y el Acuerdo No. 009 de 2021 expedido por la Junta Directiva de la ESE.

CONSIDERANDO:

Que, conforme al estudio previo realizado para el efecto, se hace necesario la suscripción de un **CONTRATO DE ASOCIACIÓN PARA LA PRESTACIÓN INTEGRAL DEL SERVICIO DE LABORATORIO CLINICO EN LAS SEDES DE LA E.S.E. UNIVERSITARIA DEL ATLÁNTICO.**

Que acogidos a los principios y procedimientos establecidos en la constitución política y el Acuerdo No. 009 de 2021 "Estatuto de Contratación de la E.S.E. Universitaria del Atlántico, la E.S.E., iniciará la correspondiente convocatoria pública a través del procedimiento dispuesto en el Estatuto de contratación de la Entidad.

Que el día cinco (5) de diciembre de 2022, se adelantó la etapa de publicación del aviso de convocatoria en el Portal web <https://eseuniversitariadelatlantico.gov.co/convocatoria-publica-no-cp-012-2022/> el cual estuvo disponible para consulta.

Que el valor del presupuesto oficial es de **OCHENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS SESENTA Y TRES MILLONES DE PESOS MCTE (\$85.563.000.000.00)**, e incluye todos los costos directos e indirectos, costos fiscales y en general, todos aquellos que se deriven del contrato. El Aliado debe presentar y acreditar los respectivos impuestos y demás costos fiscales a lo que haya lugar, para efectuar los descuentos de ley, amparado para la vigencia 2022 en Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 937 del año 2022, expedido por la Dirección Financiera.

La inversión a cargo del ALIADO se estima en la suma de **OCHO MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y NUEVE MILLONES DE PESOS MCTE (\$8.879.000.000)**, para dotación de equipos necesarios para el funcionamiento de la unidad, instalación, reposiciones, y puesta en marcha del **LABORATORIO CLÍNICO**, El Aliado invertirá el anterior valor durante la ejecución contractual, en las cuantías y plazos requeridos el anexo financiero de acuerdo con las actividades planeadas por éste para la puesta en marcha de la Unidad.

El valor estimado para el compromiso presupuestal para la vigencia 2022 que realizará la ESE será de **CIEN MILLONES DE PESOS MCTE (\$100.000.000)**; los flujos estimados de los años posteriores correspondientes a vigencias futuras de los años 2023 a 2037 corresponden a **OCHENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y TRES MILLONES (\$84.463.000.000)**, para un valor de **OCHENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS SESENTA Y TRES MILLONES DE PESOS MCTE (\$85.563.000.000.00)**, los cuales se sustentan en ACTA No.

006 REUNIÓN ORDINARIA DE JUNTA DIRECTIVA E.S.E. UNIVERSITARIA DEL ATLÁNTICO de fecha 29 de junio de 2022 y ratificado en Comité de Hacienda del Departamento del Atlántico del 01 de julio de 2022. Dada la forma de remuneración, el valor de la ejecución anualizada y el valor final del contrato, dependerán del resultado de la operación asistencial reflejada en la facturación de los servicios objeto de la Alianza.

- **Vigencia 2022** \$ 100.000.000
- **Vigencia futura Aprobadas de 2023 a 2037** \$84.463.000.000
- **Presupuesto Estimado oficial** \$85.563.000.000

El valor estimado del contrato proyectado en su ejecución es por la suma de **OCHENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS SESENTA Y TRES MILLONES DE PESOS MCTE (\$85.563.000.000.00)**.

Que, en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Ordenar la APERTURA de la **CONVOCATORIA PUBLICA No. CP-012-2022**, cuyo presupuesto oficial estimado es de **OCHENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS SESENTA Y TRES MILLONES DE PESOS MCTE (\$85.563.000.000.00)**., El valor del contrato incluye todos los costos directos e indirectos, costos fiscales y en general, todos aquellos que se deriven del contrato. El Aliado debe presentar y acreditar los respectivos impuestos y demás costos fiscales a lo que haya lugar.

ARTICULO SEGUNDO: El cronograma previsto para la **CONVOCATORIA PUBLICA No. CP-012-2022**, será el siguiente:

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR DE CONSULTA
PUBLICACIÓN DEL AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA	02/12/2022	LA E.S.E UNIVERSITARIA DEL ATLÁNTICO Y A TRAVÉS DE LA PÁGINA OFICIAL DE LA E.S.E EN EL SIGUIENTE LINK: https://eseuniversitariadelatlantico.gov.co/convocatoria-publica-no-cp-012-2022/
PUBLICACIÓN DEL ACTO ADMINISTRATIVO DE APERTURA DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA Y TERMINOS DE CONDICIONES DEFINITIVOS	06/12/2022	LA E.S.E UNIVERSITARIA DEL ATLÁNTICO Y A TRAVÉS DE LA PÁGINA OFICIAL DE LA E.S.E EN EL SIGUIENTE LINK: https://eseuniversitariadelatlantico.gov.co/convocatoria-publica-no-cp-012-2022/
OBSERVACIONES A LOS TERMINOS DE CONDICIONES	12/12/2022	TODAS LAS OBSERVACIONES DEBERÁN SER PRESENTADAS POR MEDIO ELECTRÓNICO, DIRIGIDAS A LA OFICINA DE CONTRATACIÓN AL SIGUIENTE CORREO: convocatoriapublica@eseuniversitariadelatlantico.gov.co CON LA REFERENCIA CORRESPONDIENTE AL NUMERO DEL PROCESO DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA
RESPUESTA OBSERVACIONES PRESENTADAS A LOS TERMINOS DE CONDICIONES DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA	14/12/2022	LA E.S.E UNIVERSITARIA DEL ATLÁNTICO Y A TRAVÉS DE LA PÁGINA OFICIAL DE LA E.S.E EN EL SIGUIENTE LINK: https://eseuniversitariadelatlantico.gov.co/convocatoria-publica-no-cp-012-2022/

EXPEDICIÓN DE ADENDAS	14/12/2022	LA E.S.E UNIVERSITARIA DEL ATLÁNTICO Y A TRAVÉS DE LA PÁGINA OFICIAL DE LA E.S.E EN EL SIGUIENTE LINK: https://eseuniversitariadelatlantico.gov.co/convocatoria-publica-no-cp-012-2022/
VISITA A LAS INSTALACIONES DE LA ESE	15/12/2022	La ESE UNIVERSITARIA DEL ATLÁNTICO, recibirá la visita de los interesados en el proceso, dentro del horario señalado, a fin de que los concurrentes conozcan los espacios donde se ejecutará el objeto de la convocatoria.
CIERRE DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA	19/12/2022	EL RECIBO DE LAS PROPUESTAS SE REALIZARÁ EN LAS INSTALACIONES DE LA E.S.E UNIVERSITARIA DEL ATLÁNTICO-SEDE ALTA COMPLEJIDAD UBICADA EN LA CALLE 57 # 23-100, BARRANQUILLA, ATLÁNTICO – SECRETARIA DE GERENCIA. PARA LA APERTURA DE SOBRES SE REALIZARÁ AUDIENCIA.
PUBLICACIÓN DEL INFORME EVALUACIÓN PRELIMINAR	21/12/2022	LA E.S.E UNIVERSITARIA DEL ATLÁNTICO PUBLICARÁ A TRAVÉS DE LA PÁGINA OFICIAL DE LA E.S.E EN EL SIGUIENTE LINK: https://eseuniversitariadelatlantico.gov.co/convocatoria-publica-no-cp-012-2022/
TRASLADO AL INFORME DE EVALUACIÓN Y OBSERVACIONES PRESENTADAS AL MISMO	Desde: 22/12/2022 Hasta: 26/12/2022	LA E.S.E UNIVERSITARIA DEL ATLÁNTICO Y A TRAVÉS DE LA PÁGINA OFICIAL DE LA E.S.E EN EL SIGUIENTE LINK: https://eseuniversitariadelatlantico.gov.co/convocatoria-publica-no-cp-012-2022/ TODAS LAS OBSERVACIONES Y DOCUMENTOS RELACIONADOS CON EL INFORME DE EVALUACIÓN PRELIMINAR DEBERÁN SER PRESENTADAS POR MEDIO ELECTRÓNICO, DIRIGIDAS A LA DIRECCIÓN DE CONTRATACION, AL SIGUIENTE CORREO: convocatoriapublica@eseuniversitariadelatlantico.gov.co CON LA REFERENCIA CORRESPONDIENTE AL NUMERO DEL PROCESO DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA
RESPUESTA OBSERVACIONES, PRESENTADAS AL INFORME DE EVALUACIÓN	28/12/2022	LA E.S.E UNIVERSITARIA DEL ATLÁNTICO Y A TRAVÉS DE LA PÁGINA OFICIAL DE LA E.S.E EN EL SIGUIENTE LINK: https://eseuniversitariadelatlantico.gov.co/convocatoria-publica-no-cp-012-2022/
INFORME DE EVALUACIÓN DEFINITIVO	28/12/2022	LA E.S.E UNIVERSITARIA DEL ATLÁNTICO Y A TRAVÉS DE LA PÁGINA OFICIAL DE LA E.S.E EN EL SIGUIENTE LINK: https://eseuniversitariadelatlantico.gov.co/convocatoria-publica-no-cp-012-2022/
ADJUDICACIÓN, PUBLICACIÓN DEL ACTO ADMINISTRATIVO DE ADJUDICACIÓN O DE DECLARATORIA DE DESIERTA DE LA CONVOCATORIA	29/12/2022	ADJUDICACIÓN, PUBLICACIÓN DEL ACTO ADMINISTRATIVO DE ADJUDICACIÓN O DE DECLARATORIA DE DESIERTA DE LA CONVOCATORIA

ARTÍCULO TERCERO: Ordenar la publicación de la presente resolución y de los términos de condiciones definitivos en la página de la entidad.

ARTÍCULO CUARTO: Convóquese a las veedurías ciudadanas en cumplimiento de lo establecido en el artículo 1° de la ley 850 de 2003, para que realicen el respectivo control social y vigilancia sobre la gestión pública que se desarrolla en la presente Convocatoria Pública.

ARTÍCULO QUINTO: Los interesados en el presente proceso de selección podrán consultar los términos de condiciones, así como los estudios y documentos previos en la Página de la Entidad.

ARTÍCULO SEXTO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE y COMUNÍQUESE

Para constancia se firma a los seis (06) días del mes de diciembre de 2022.

NOTIFÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE.

Original firmado

JAVIER CORMANE FANDIÑO

Gerente

E.S.E UNIVERSITARIA DEL ATLÁNTICO

Proyecto: Ismael Saavedra

Aprobó: Julian Paternina – Jefe Oficina jurídica